

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	415 (en extinción)
Nombre de la Asignatura	Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Administración, Comercio, Hostelería, Informática y F.O.L.
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	68578
centro	107 - Facultad de Educación
Especialidad	Administración, Comercio, Hostelería, Informática y FOL
cuatrimestre	Segundo

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

3. Adaptaciones en la evaluación:

EVALUACIÓN GLOBAL y SEGUNDA CONVOCATORIA

- Examen escrito (50% de la calificación final). Criterios de evaluación: claridad, precisión y conocimientos de los diversos conceptos, teorías y modelos, y su capacidad de interrelacionar y analizar críticamente los conceptos. El examen no presencial será editado y gestionado en la plataforma Moodle de la Universidad de Zaragoza. El examen será individual y el alumnado deberá responder a preguntas de desarrollo. El número de preguntas, el tiempo máximo para la redacción, la forma de entrega del examen por el alumnado y los criterios de evaluación, son editados en Moodle, en el tema examen.

- Elaboración de un proyecto de investigación o innovación (50% de la calificación final). Un trabajo de innovación y/o investigación, de un aspecto relevante, relacionado con los contenidos de la asignatura que será acordado con el profesor. Los criterios de evaluación: Trabajo de campo, estructura del trabajo, calidad de la documentación, ortografía y presentación, claridad en los objetivos y contenidos que se expongan, coherencia entre las metas y los recursos, relación entre sí de

todos los puntos del trabajo, claridad de la exposición, capacidad de motivar para el debate con el profesor, capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.

La calificación final requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo el 50% de la puntuación en cada una de estas dos actividades de evaluación.